

DECRETO 1928 DE 2022

(septiembre 23)

D.O. 52.166, septiembre 23 de 2022

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora Eva Ferrer Galcerán, identificada con la cédula de ciudadanía número 2000011562, en el empleo de Consejero Presidencial 1175 en la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República comunicar el contenido de este decreto a la señora Eva Ferrer Galcerán.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de septiembre de 2022

GUSTAVO PETRO URREGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.